

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones Comité de Ética

Código: F-8801-1-07
 Versión: 01
 Fecha: 27/10/2008

1. Identificación			
Acta N°	159		
Tipo de Reunión	Comité de Ética de la Investigación	☒ Comité	☐ Comisión
Fecha	23 de febrero de 2017		
Hora Inicio	08:00 a.m.		
Hora Fin	11:00 a.m.		
Lugar	Aula 215, Sala de Videoconferencia Facultad Nacional de Salud Pública.		
2. Asistencia			
Integrantes	Cargo	Participación	
Margarita María Montoya Montoya	Presidente - Abogada experta	Si	
María Esperanza Echeverry López	Secretaria - Jefe Centro de Investigación	Si	
Jhon Smith Arenas Murillo	Asistente Administrativo del Comité	Si	
José Pablo Velázquez Escobar	Representante los profesores	Si	
Juan Pablo Lopera Vásquez	Estudiante de Doctorado	Si	
Fredis Alberto Mosquera Pedroza	Representante de la Comunidad	No (Se excusa)	
Héctor Bayron Agudelo García	Representante Grupos de Investigación	No (Se excusa)	
Alba Emilce Gaviria Méndez	Representante Grupos de Investigación	Si	
Andrés Armando Ramírez Gómez	Invitado	No (Se excusa)	
Vacante	Profesional de Ciencias Sociales	-	
Vacante	Representante Entidad Pública de Salud	-	
Invitados: equipo investigador del proyecto <i>Eliminemos el dengue – Colombia (ED-COLOMBIA): El impacto de la liberación de mosquitos portadores de la bacteria Wolbachia en la incidencia de enfermedades causadas por arbovirus en los municipios de Bello y Medellín, Colombia.</i>			
Diego Mauricio Montoya Restrepo	Coordinador administrativo del Proyecto	Si	
Tomas Cipriano Santamaría Moorhad	Gerente administrativo del proyecto	Si	
Ana Lucia Vélez Henao	Líder del componente social del proyecto.	Si	
Sandra Inés Uribe Soto	Apoyo componente entomológico del proyecto.	Si	
3. Objetivo			
Reunión ordinaria del Comité.			
4. Agenda de Trabajo			
4.1. Presentación proyecto <i>Eliminemos el dengue – Colombia (ED-COLOMBIA): El impacto de la liberación de mosquitos portadores de la bacteria Wolbachia en la incidencia de enfermedades causadas por arbovirus en los municipios de Bello y Medellín, Colombia.</i>			
5. Desarrollo de la Actividad			
5.1. Presentación proyecto <i>Eliminemos el dengue – Colombia (ED-COLOMBIA): El impacto de la liberación de mosquitos portadores de la bacteria Wolbachia en la incidencia de enfermedades causadas por arbovirus en los municipios de Bello y Medellín, Colombia.</i>			

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones Comité de Ética

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

Antecedentes: Esta investigación se hace en el marco del *Programa Eliminar el Dengue*, el cual es un programa de investigación internacional dirigido desde la Universidad de Monash, Australia y llevado a cabo en Colombia por el PECET de la Universidad de Antioquia, con el acompañamiento de la Universidad Nacional sede Medellín. El estudio propone la liberación de mosquitos *Aedes aegypti* infectados con la bacteria *Wolbachia* para determinar la eficiencia en la reducción que puede tener en enfermedades como el Dengue y otros arbovirus. Actualmente el equipo investigador se encuentra estudiando la eficacia de esta estrategia en Brasil, Vietnam y Colombia (Municipio de Bello Antioquia). La investigación cuenta con el respaldo de la Organización Panamericana de la Salud, del Instituto Nacional de Salud, Gobernación de Antioquia y del Ministerio de Salud de Colombia.

Objetivo General: Determinar el grado de reducción (Eficacia) de la carga de enfermedades producidas por arbovirus con el establecimiento de *Wolbachia* en poblaciones locales de *Aedes aegypti* en los municipios de Bello y Medellín, considerando la comunicación social y participación de la comunidad como parte integral de dicha evaluación.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar el Modelo de Aceptación Pública como estrategia de comunicación social efectiva para la aceptación y participación de la comunidad en el proyecto de control biológico del Dengue y otros arbovirus con el uso de la bacteria *Wolbachia*.
2. Evaluar el impacto de la liberación de mosquitos portadores de la bacteria *Wolbachia* en:
 - a) Incidencia de todos los casos de dengue (probables y confirmados) reportados al Sistema de vigilancia epidemiológica, por zona de liberación y en total.
 - b) La incidencia de casos de dengue hospitalizados reportados al sistema de vigilancia epidemiológica, por zona de liberación y en total.
 - c) La incidencia de muertes por dengue reportadas al sistema de vigilancia epidemiológica, por zona de liberación y en total.
 - d) El nivel de incidencia del área para casos de Zika y Chikungunya reportados al sistema de vigilancia epidemiológica, por zona de liberación y en total.
 - e) La distribución espacial de casos de dengue notificados, antes y después del despliegue de *Wolbachia*.

Documentos Remitidos:

- Presentación del proyecto en archivo PDF y Power Point, esta versión no contempla un apartado de consideraciones éticas, se trata de un informe ejecutivo y no del documento completo y detallado del proyecto de investigación.

Concepto: esta presentación tuvo como objetivo conocer el proyecto de investigación en detalle, bajo la salvedad de que no se trataba de un proceso de evaluación o de aval ético, sino de compartir conocimientos y algunas recomendaciones generales desde una visión de salud pública para contribuir a la calidad de la propuesta.

El Comité se declara incompetente para realizar la evaluación del proyecto de investigación y se abstiene de pronunciarse frente a los puntos consultados por la Secretaría de Salud de Medellín, sobre la pertinencia

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones Comité de Ética

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

de tener un consentimiento colectivo bajo la Metodología de Aceptación Pública (MAP) y las consideraciones generales a tener en cuenta sobre los aspectos entomológicos, biológicos, ambientales entre otros.

Reuniones próximas a cumplir

Nº	Actividades	Fecha
160	Reunión ordinaria del Comité	02 de marzo de 2017

Elaboró: Jhon Smith Arenas Murillo, asistente del Comité.

Este documento constituye un acta resumen, en principio son de público acceso, pero en razón a que hay una alta probabilidad de tener casos particulares donde se debe tener mayor claridad y cuidado con los datos semiprivados, privados o sensibles, se ha sugerido desde el año 2017 (ver sesión 635 del 13 de julio de 2017 del Consejo Académico) que como acto publicable se elaboren Actas resumen donde NO se plasme la deliberación, tampoco se transcriben la petición o argumentos privados del solicitante, ni se suben pruebas (historia clínica, hojas de vida, etc.), pues esto puede resultar controversial a la luz del derecho a la intimidad y la protección de datos personales.

En caso de que una persona requiera copia íntegra del acta, podrá entregársele la parte que es pública (datos generales) y solo lo que le corresponda a él como titular de la información o del caso, o en su defecto, a quien éste autorice, de lo contrario se le podrá realizar la entrega pero sólo de lo general. De requerir profundizar en el contenido deberá realizar una solicitud por escrito directamente al correo institucional del Comité de Ética de la investigación eticasaludpublica@udea.edu.co.

El acta resumen no se suscribe por las mismas personas que intervinieron en el acto, debido a los cambios administrativos y de personal.